



AYUNTAMIENTO DE LOS GALLARDOS (Almería)

CIF.: P-0404800E

C/ Mayor, 65- C.P. 04280

Teléf: 950 469000 y 950 398007

FAX: 950398006

www.losgallardos.com

B A N D O

ASUNTO: DNI - DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

La Comisaría de Policía de Almería me comunica el desplazamiento a esta localidad, los próximos días **04 y de 11 FEBRERO de 2026**, del equipo móvil del DNI para expedir por 1ª vez y renovar los documentos de los vecinos de este Municipio, tanto de DNI como de pasaporte.

Los interesados deberán presentarse en la Jefatura de la Policía Local, ubicada en la planta baja del Ayuntamiento, a partir del día 28 de enero, para inscribirse y retirar el número. El número máximo de documentos a expedir por día será un máximo de 25.

Los documentos se realizarán y se retirarán en la misma jornada.

Documentación a presentar:

PRIMERAS EXPEDICIONES

- Partida de nacimiento literal expedida a tal efecto que no tenga más de 6 meses.
- Certificado de empadronamiento que no tenga más de 3 meses.
- Una foto reciente con fondo blanco.
- Los menores deberán estar acompañados de su padre/madre con su DNI en vigor.

EXTRAVIADOS

Denuncia ante la G. Civil o Policía. Si en DNI estaba en vigor no hará falta fotografía.

RENOVACIONES

- DNI caducado.
- Una foto reciente con fondo blanco.

CAMBIO DE DOMICILIO

- Certificado de empadronamiento que no tenga más de 3 meses.
- Fotografía reciente.

TASA: 12 EUROS. Llevar el importe exacto.

Los Gallardos, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

Francisco Miguel Reyes Martín

Código Seguro De Verificación	xaH+N2CG1lEJTaeu44rRPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Reyes Martin - Alcalde Ayuntamiento de los Gallardos	Firmado	23/01/2026 13:58:13
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xaH+N2CG1lEJTaeu44rRPQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

